EMVICOSA
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada

Avenida de la Constitución, nº 21
28821 COSLADA
Tel.: 91 673 26 92 / Fax: 91 673 71 46

Inscrito en el R.M. de Madrid, Tomo 5.756, Sección 8, Folio 116, Hoja M-94334, Inscripción 1ª. C.I.F.: A-80422421

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Ejercicio 2.026

Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.U.

APLICACIÓN DE FONDOS	Importe	ORIGEN DE FONDOS	Importe
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	**300.000,00**	**1.AUTOFINANCIACIÓN**	**147.939,00**
1.1.Inmovilizado intangible		1.1.Resultados del ejercicio	35.254,00
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo		1.2.Amortización del inmovilizado	133.793,00
1.1.b).Propiedad Industrial		1.3.Correcciones valorativas por deterioro	
1.1.c).Aplicaciones informáticas		1.4. Variación de provisiones	
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial		1.5.Imputación de subvenciones	-21.108,00
1.2.Inmovilizado material		1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	
2.2.a).Terrenos y construcciones		1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	
2.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria		1.8.Diferencias de cambio	
2.2.c).Otras instalaciones,utillaje y mobiliario		1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
2.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso		1.10.Variación de existencias	
2.2.e).Otro inmovilizado material		1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	
1.3.Inversiones inmobiliarias		1.12.Otros ingresos y gastos	
1.3.a).Terrenos			
1.3.b).Construcciones		**2.APORTACIONES DE CAPITAL**	
1.4.Inversiones financieras.	300.000,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	
1.4.a). Instrumentos de patrimonio		2.2. De otros accionistas	
1.4.b). Créditos a terceros			
1.4.c). Valores representativos de deuda		**3.SUBVENCIONES DE CAPITAL**	
1.4.d). Derivados		3.1.Del Ayuntamiento	
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto		3.2.De otros	
1.4.f). Otros activos financieros	300.000,00	3.3.Adscripción de bienes	
		4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL		4.1.Deudas con entidades de crédito	
		4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	
3.DIVIDENDOS		4.3.Otras deudas a l.pl.	
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	**196.557,00**	**5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO**	**300.000,00**
4.1.Deudas con entidades de crédito	196.557,00	5.1.Inmovilizado intangible	
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales		5.2.Inmovilizado material	
4.3.Otras deudas		5.3. Inversiones inmobiliarias	
		5.4. Inversiones financieras	300.000,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)		5.5. Activos no corrientes matenidos para venta (no financieros)	
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal		5.6. Activos no corrientes matenidos para venta (financieros)	
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones			
TOTAL APLICACIONES	**496.557,00**	**TOTAL ORÍGENES**	**447.939,00**
EXCESO DE ORÍGENES		**EXCESO DE APLICACIONES**	**48.618,00**

EMVICOSA
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada

Avenida de la Constitución, nº 21
28821 COSLADA
Tel.: 91 673 26 92 / Fax: 91 673 71 46

Inscrito en el R.M. de Madrid, Tomo 5.756, Sección 8, Folio 116, Hoja M-94334, Inscripción 1ª. C.I.F.: A-80422421

La Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada (EMVICOSA), es una sociedad anónima unipersonal de capital 100% público cuya titularidad pertenece íntegramente al Ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada. Se rige por el ordenamiento jurídico privado societario, por la normativa pública que le es de aplicación en materias de contratación presupuestaria, contable, de control financiero, de eficacia y sostenibilidad, así como por la normativa de régimen local, por su consideración de sociedad mercantil local.

El PAIF (Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación) se configura como un anexo del Presupuesto Anual siendo una previsión que establece las líneas básicas de actuación para el ejercicio 2026 en lo referente a inversiones y planificación financiera de EMVICOSA. Viene regulado por los artículos 12 y 114 del Reglamento presupuestario, aprobado por el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril

ORÍGENES DE FONDOS

1.- Autofinanciación

Estimación de los recursos generados por la empresa para el ejercicio 2.026 por un total de **147.939€.** Dichos recursos se estima que sean líquidos casi en su totalidad toda vez que el cobro de los arrendamientos se efectúa al contado, y el período medio de pago a proveedores estará en torno a los 7 días.

5.- Enajenación de Inmovilizado Financiero

El 1 de agosto de 2.026 se rescatará el Depósito Bancario por importe de 300.000€.

APLICACIONES DE FONDOS

1.- Adquisición de Inmovilizado Financiero

Inversión a Plazo Fijo en depósito bancario por importe de 300.000€

4.- Amortización de Deuda

Amortizaciones de capital prevista por importe total de **196.557€** correspondiente a los dos préstamos hipotecarios con CaixaBank que financian a las promociones de viviendas en Avenida de la Constitución nº 21 BIS (46 viviendas) y Avenida de la Constitución nº 87 (73 viviendas). El principal de la deuda hipotecaria se irá reduciendo según la amortización establecida en las escrituras de préstamos.

El **resultado final del PAIF previsto** para el ejercicio 2.026 es el de un exceso de Aplicaciones sobre los Orígenes de Fondos por importe de **48.618€,** ocasionado principalmente por el gasto en la mejora de la eficiencia energética de la promoción Avda. Constitución, 21 Bis con el cambio de ventanas.

Fdo.: Isabel La Porte Fernández - Alfaro
GERENTE DE EMVICOSA